



Universidad
Zaragoza

INFORME DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DE LA ACTIVIDAD DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA SOBRE LA EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE DEL CURSO 2016/2017

Aprobado por la Comisión de Calidad de la Actividad Docente de la Universidad en su reunión del día 27 de febrero de 2020

ÍNDICE

I. INTRODUCCIÓN

II. DATOS DE PARTICIPACIÓN

Participación en la fase 2 (única) de encuestas por vía telemática (ATENEA)

III. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE

a) Resumen de la actuación de la Comisión Técnica de Evaluación y la Comisión de Calidad de la Actividad Docente

b) Resumen de los informes de los centros adscritos

b) Análisis de los resultados generales de la evaluación de la actividad docente

IV. PROPUESTAS DE MEJORA

V. ANEXO: Abreviaturas de los Centros

Normativa básica sobre el procedimiento y los criterios de valoración de la actividad docente del profesorado por parte de los estudiantes: [enlace](#)

Procedimientos y normativa de evaluación en web de Calidad Docente: procedimientos y normativa de evaluación. [Enlace](#)

Índice de tablas:

Tabla 1: Datos de porcentajes de participación de los alumnos en la fase 2 (única)

Tabla 2: Evolución del número de encuestas respecto a cursos anteriores

Tabla 3: Datos sobre porcentaje de profesores encuestados

Tabla 4: Profesores en el plan de ordenación docente 2016-2017 con encuestas: totales y sin ninguna respuesta

Tabla 5: Porcentaje de profesores encuestados por asignatura y grupo

Tabla 6. Resultados medios de las encuestas de valoración de la actividad docente por macroárea, curso 2016-2017. Profesores UZ

Tabla 7. Evaluación de la actividad docente curso 2016-2017. Resultados por macroárea para los profesores UZ

Tabla 8. Resultados por centro de adscripción.

Índice de Ilustraciones

Ilustración 1: *Diagrama de participación. Comparación de los porcentajes de encuestas cumplimentadas por centro en el periodo 2012/2013 a 2016/2017.*

Ilustración 2: *Diagrama de participación. Comparación de los porcentajes medios de las encuestas cumplimentadas en el periodo 2006/2007 al 2016/2017.*

Ilustración 3: *Diagrama de porcentaje de profesores evaluados por centro en el periodo 2012/2013 a 2016/2017.*

Ilustración 4: *Diagrama de porcentajes medios de profesores evaluados en el periodo 2006/2007 al 2016/2017.*

Ilustración 5: *Diagrama de porcentaje de profesores por asignatura y grupo evaluados por centro en el periodo 2012/2013 a 2016/2017.*

Ilustración 6: *Diagrama de participación. Comparación de los porcentajes medios de profesor-asignatura-grupo en el periodo 2006/2007 al 2016/2017.*

Ilustración 7: *Diagrama de resultados de la evaluación de la actividad docente del curso 2016/2017.*

I. INTRODUCCIÓN

La nueva Normativa básica sobre el procedimiento y los criterios de valoración de la actividad docente del profesorado por parte de los estudiantes, aprobada por acuerdo de Consejo de Gobierno de 23 de febrero de 2016 y modificada por acuerdo de Consejo de Gobierno de 3 de abril de 2017 (Texto refundido publicado en BOUZ 4-2017) ha sido aplicada en su totalidad por primera vez para la evaluación del curso 2016-17.

No obstante, en el momento de poner en marcha el proceso de encuestas, las nuevas comisiones responsables no estaban aún operativas, y se tuvo en cuenta la *Normativa básica sobre el procedimiento y los criterios de evaluación de la actividad docente del profesorado*, aprobada por acuerdo de Consejo de Gobierno de 4 de octubre de 2006, que establecía, en el artículo 2, el desarrollo del procedimiento de valoración de la actividad docente por parte de los estudiantes y de los profesores en tres fases diferenciadas:

Seguimiento de la docencia (fase 1):

El estudiante podrá cumplimentar telemáticamente los "cuestionarios de opinión" sobre la docencia de sus profesores en las asignaturas en las que esté matriculado. La Comisión de Docencia de la Universidad para la Evaluación de la Actividad Docente (en adelante Comisión de Evaluación de la Docencia – CED) recabará propuestas de las CED de los centros para proponer calendario que permita realizar las valoraciones en torno a la mitad del periodo docente del profesor correspondiente y durante aproximadamente una semana.

Los resultados del seguimiento correspondientes de cada grupo de docencia y materia, que tendrán una finalidad esencialmente informativa, se comunicarán directamente a los respectivos profesores para que, si procede, puedan establecer las mejoras que consideren oportunas.

Valoración del curso (fase 2):

El estudiante podrá cumplimentar los "cuestionarios de valoración" de la docencia de sus profesores en las asignaturas en las que esté matriculado durante los periodos que determine la CED de la Universidad para cada curso académico. Esta encuesta se realizará de forma presencial o de forma telemática.

El profesor podrá realizar en este plazo un "auto-informe" valorando el desarrollo del curso.

Valoración de las pruebas de examen (fase 3):

En las asignaturas en las que el estudiante se haya presentado a examen podrá cumplimentar de forma telemática un "cuestionario sobre la evaluación", que hará exclusivamente referencia a la evaluación de las pruebas de examen realizadas en dicha asignatura. Para ello dispondrá de un mes a contar desde la finalización del período de exámenes finales.

El profesor podrá completar en este plazo el "auto-informe" citado en el apartado anterior valorando el desarrollo de la evaluación de los estudiantes.

El Consejo de Gobierno, en su sesión de 24 de noviembre de 2016, acordó la supresión de las fases primera y tercera en la evaluación docente para el curso 2016/17 y estableció el calendario para la evaluación docente del profesorado para el mismo curso, previa aprobación por la Subcomisión de Ordenación Docente de la Universidad de Zaragoza actuando ampliada para la evaluación de la actividad docente del profesorado.

De esta forma se estableció el calendario para el desarrollo de la fase dos "Atenea", que en el curso 2016-2017 fue fase única:

- 12 de diciembre de 2016 al 13 de enero de 2017, en las asignaturas del primer semestre.
- 9 de mayo de 2017 al 31 de mayo de 2017, en las asignaturas de segundo semestre y anuales

En centros con situaciones académicas especiales, estos plazos podrían sufrir modificaciones, previa solicitud justificada del centro, con la autorización de los vicerrectores de Profesorado y de Política Académica.

Los cuestionarios de valoración del profesorado se cumplimentaron utilizando la aplicación ATENEA (<https://janovas.unizar.es/atenea/ate100bienvenida.xhtml>).

Con el objetivo de facilitar la cumplimentación de encuestas por parte de los estudiantes y de que el profesorado obtuviera valoración de partes relevantes de su docencia, los sobres de valoración para cada profesor/grupo estuvieron disponibles durante el curso sólo en los casos en que dicho profesor tenía asignadas un mínimo de 15 horas de docencia en dicho grupo si se trata de un Grado, y de 5 horas en caso de un Máster.

En la misma línea, con el fin de que los profesores que hubieran terminado de impartir su docencia en alguna de sus asignaturas pudieran obtener respuestas para su evaluación sin tener que esperar al periodo ordinario de realización, la plataforma Atenea se abrió limitada exclusivamente a la encuesta de valoración de la actividad docente del profesorado entre el día 7 de noviembre y el 9 de diciembre en el primer semestre y entre el 29 de marzo y el 4 de mayo para el segundo.

Finalizada la fase de valoración, el procesamiento de datos y el estudio de los mismos por la Comisión Técnica de Evaluación y la Comisión de Calidad de la Actividad Docente, es competencia de la Comisión de Calidad de la Actividad Docente elaborar informes anuales sobre la evaluación del profesorado, y proponer mejoras en el sistema de evaluación al Consejo de Gobierno (art. 9 del texto refundido de la Normativa básica sobre el procedimiento y los criterios de evaluación de la actividad docente del profesorado por parte de los estudiantes, BOUZ 4-2017). Por tanto, el presente informe ha sido elaborado y aprobado en el seno de esta comisión.

En este informe anual sobre la evaluación de la actividad docente se analizarán los dos aspectos más relevantes del proceso de evaluación: la participación de los estudiantes en el proceso y los procedimientos y resultados de evaluación.

II. DATOS DE PARTICIPACIÓN

Los datos de participación del curso 2016/2017 provienen de los 21 centros de la Universidad de Zaragoza, 13 de Zaragoza, 5 de Huesca y 3 de Teruel. A medida que iban pasando los cursos desde la implantación de la normativa de evaluación y con ella la posibilidad de realizar las encuestas de forma telemática en todas sus fases, el número de centros que se acogió a esta modalidad fue aumentando. En el curso 2012/2013 únicamente el Centro Universitario de la Defensa, centro adscrito a esta Universidad, llevó a cabo las encuestas en su modalidad telemática en todas las fases. A partir del curso 2013/14 se prescindió del uso de papel, realizándose todas las encuestas de todos los centros a través de la plataforma ATENEA.

Participación en la fase 2 (única) de encuestas presenciales por vía telemática (ATENEA)

Los datos de participación en la fase 2 del proceso de evaluación se recogen en las siguientes tablas. Son datos globales de participación, sin distinción entre asignaturas de primer, segundo semestre o anuales. A modo de comparación se han recogido los porcentajes de cursos anteriores.

La tabla 1 muestra datos sobre porcentajes de participación de los alumnos en los diversos centros de la Universidad de Zaragoza como porcentaje de encuestas realizadas sobre el universo de encuestas, que contabiliza todas las asignaturas del estudiante. Estas tasas agregadas deben interpretarse con cautela, por la dificultad para recoger las correspondientes a asignaturas con más de un profesor, y especialmente en grupos desdoblados en prácticas. Por ello no pueden interpretarse como representativas de la tasa de respuesta por profesor, y en algunos centros o titulaciones tienden a infravalorar las tasas de respuesta reales. Se muestran para poder hacer una comparación a lo largo de los últimos cursos.

Tabla 1: Datos de porcentajes de participación de los alumnos en la fase 2 (única)

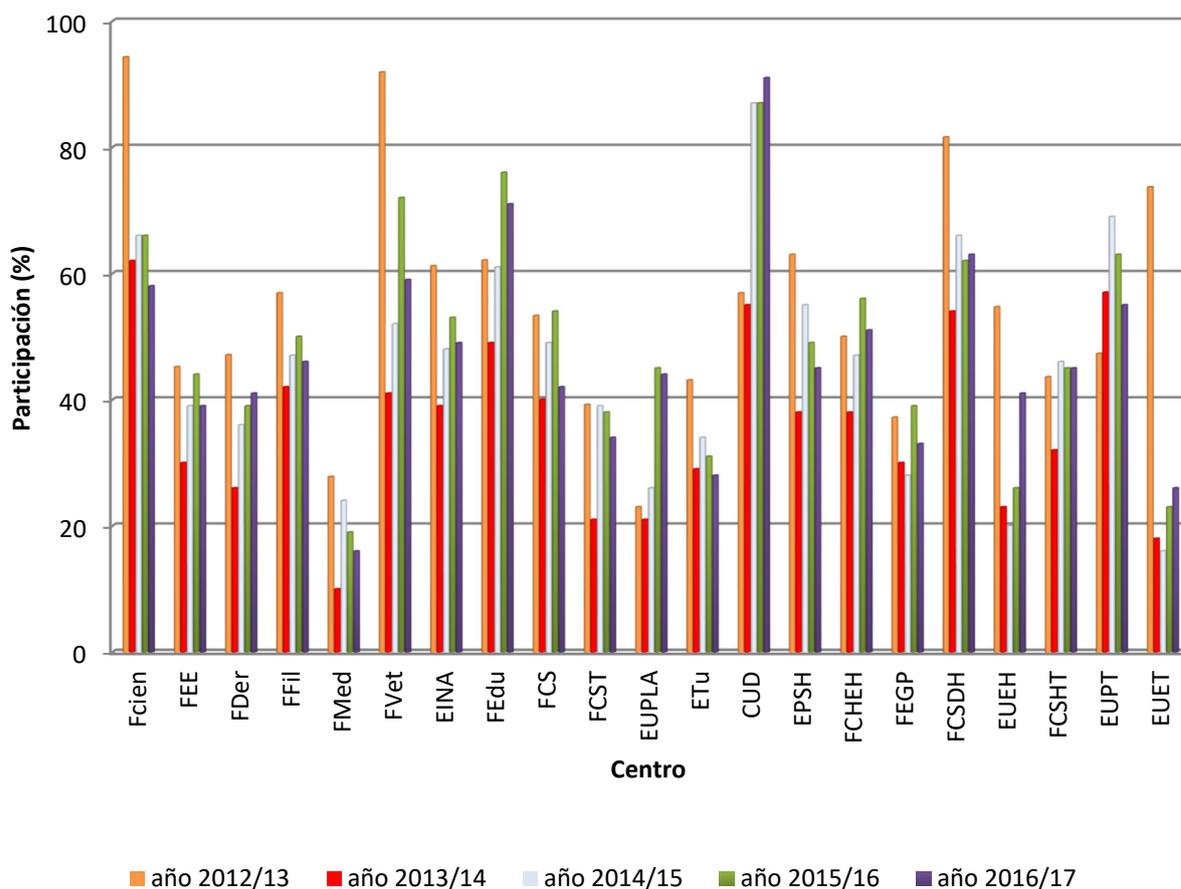
CENTRO	CURSO 2012/13	CURSO 2013/14	CURSO 2014/15	CURSO 2015/16	CURSO 2016/17
Facultad de Ciencias	75,7	62	66	66	58
Facultad de Economía y Empresa	48,1	30	39	44	39
Facultad de Derecho	47,5	26	36	38	41
Facultad de Filosofía y Letras	61,5	42	47	49	46
Facultad de Medicina	31,5	10	24	19	16
Facultad de Veterinaria	91,2	41	52	72	59
Escuela de Ingeniería y Arquitectura	62,9	39	48	53	49
Facultad de Educación	65,7	49	61	76	71
Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo	49,5	21	39	37	34
Facultad de Ciencias de la Salud	62	40	49	53	42
Escuela Universitaria Politécnica de La Almunia	28,2	21	26	45	44
Escuela Universitaria de Turismo	42,7	29	34	30	28
Centro Universitario de la Defensa	70,2 (*)	55	87	87	91
Escuela Politécnica Superior	63	38	55	48	45
Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación	53,9	38	47	56	51
Facultad de Empresa y Gestión Pública	38,5	30	28	38	33
Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte	85,2	54	66	62	63
Escuela Universitaria de Enfermería de Huesca	78,1	23	20	26	41
Facultad de Ciencias Sociales y Humanas	49,2	32	46	45	45
Escuela Universitaria Politécnica de Teruel	54,3	57	69	63	55
Escuela Universitaria de Enfermería de Teruel	68,7	18	16	23	26

Nota: los datos marcados con (*) hacen referencia a aquellos centros en los cuales las encuestas se realizaron de forma telemática con anterioridad al curso 2013/14.

Se recoge el porcentaje de respuestas sobre el total de encuestas por alumno y asignatura, no alumno-asignatura-profesor, porque se desconoce la correspondencia cuando existen varios profesores en el grupo.

Para una mejor visualización de los datos, estos se han representado en el siguiente diagrama:

Ilustración 1: Diagrama de participación. Comparación de porcentaje de encuestas cumplimentadas por centro en el periodo 2012/2013 al 2016/2017.



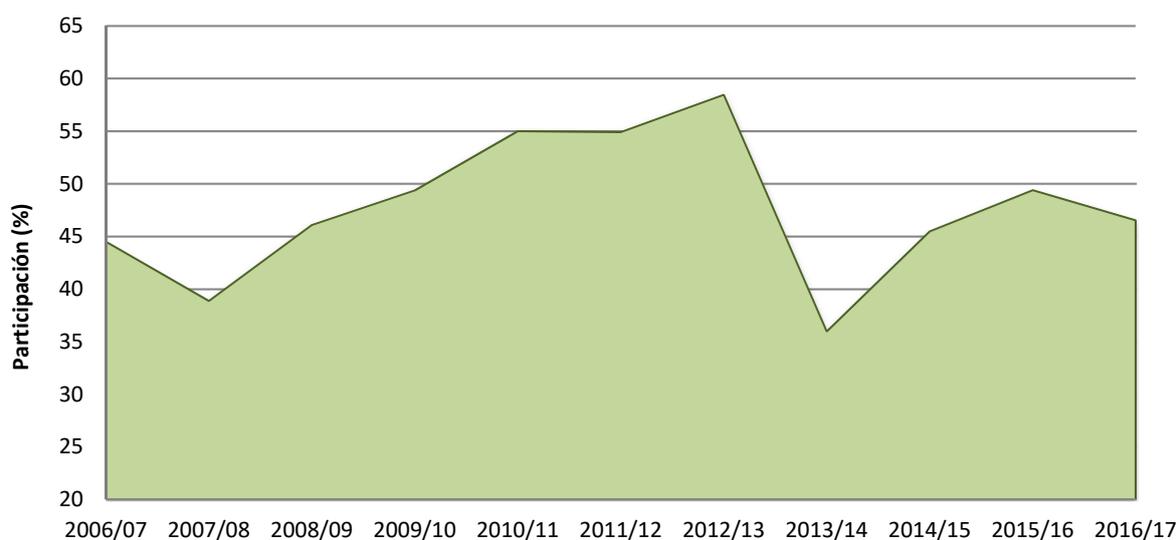
Al contrario de lo sucedido en el curso anterior, los datos muestran una menor participación de los alumnos en la mayoría de los centros.

Se observa una disminución en la participación de los alumnos respecto del curso anterior en la mayoría de los centros, dieciséis, y notable en varios de ellos (más de 5 puntos de caída en Ciencias, Veterinaria, Ciencias de la Salud y Politécnica de Teruel). Solo cinco centros mantienen o mejoran la participación: el Centro Universitario de la Defensa, las facultades de Ciencias de la Salud y del Deporte y de Ciencias Sociales y Humanas, y las escuelas de Enfermería de Huesca y Teruel, que partían de niveles muy bajos.

Con todas las cautelas expresadas anteriormente, destacan con las tasas más elevadas (cercanas o superiores al 60%) el Centro Universitario de la Defensa, las Facultades de Educación, Veterinaria y Ciencias y la Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte. En el polo opuesto, con tasas agregadas iguales o inferiores al 25% se encuentra únicamente la Facultad de Medicina, si bien la Escuela de Enfermería de Teruel y la Escuela de Turismo se sitúan solo algo por encima.

En el cómputo global de todos los centros, por tanto, parece que no se confirma la tendencia ascendente que llevó a alcanzar una participación media del 52% en el curso 2015/16 a pesar del incremento en el total de encuestas abiertas. Las cifras de participación media en 2016/17, un 49%, se parecen más al 48% del 2014/2015 (Ilustración 2).

Ilustración 2: Diagrama de participación. Comparación de los porcentajes medios de las encuestas cumplimentadas en el periodo 2006/2007 al 2016/2017.



Un problema que se plantea para ofrecer tasas de respuesta agregadas es que la aplicación que recoge los estudiantes matriculados por asignatura, Sigma, no tiene asignados los alumnos a los grupos desdoblados de prácticas, y las tasas se alejan más de las reales cuando varios profesores comparten un mismo grupo y subgrupos de estudiantes (se sobrevaloran las tasas globales aunque serán correctas las individuales para cada profesor) o cuando cada profesor da clases a subgrupos distintos (se infraestiman las tasas individuales aunque las agregadas puedan ser más ajustadas). Por eso se puede hacer referencia a la evolución del número de respuestas en lugar de medir la tasa de respuesta (Tabla 2).

En el curso 2016-17 ha bajado un poco el universo y en mayor grado el número de respuestas. La reducción en el número de respuestas potenciales se explica en parte porque se decidió que se limitase la realización de encuestas a los profesores que tuviesen un mínimo de docencia de 15 horas en estudios de grado y 5 en másteres. Esta reducción pudo afectar más a aquellos centros con mayor fragmentación de la docencia de sus asignaturas entre varios profesores, sobre todo Medicina, y en mucha menor medida Ciencias de la Salud, Ciencias y Veterinaria. Por otro lado, la implantación de encuestas separadas para las asignaturas de prácticas clínicas en Medicina y los grados de Ciencias de la Salud, con la eliminación de las encuestas tradicionales en estos casos también pudo notarse.

Centrándonos en el período de implantación de las encuestas a través de Atenea, el incremento en el número de encuestas recibidas desde el curso 2013/14 al 2016-17 ha sido considerable (29%), si bien se ha reducido respecto al curso anterior en un 6,5%.

Tabla 2: Evolución del número de encuestas respecto a cursos anteriores

Número encuestas profesorado	2013/14	2014/15	2015/16	2016/17
Universo (alumnos/grupo)	224.898	222.425	226.791	226.392
Respuestas	85.674	106.284	117.897	110.173
Valoración media	4,11	4,09	4,11	4,13
PORCENTAJE	38,1	47,8	52,0	48,7

El número de profesores a los que no se generaron encuestas por no llegar al mencionado umbral mínimo de horas de docencia por asignatura fue de 287 sobre 3900, un 6,6%. Las cifras destacables se concentran en solo cuatro centros: 9 en Veterinaria, 24 en la Facultad de Ciencias, 30 en la de Ciencias de la Salud y 207 en Medicina. En estos dos últimos centros la incidencia puede deberse a un mayor recurso a la docencia muy específica de profesorado asociado.

Desarrollo del proceso de encuestas:

De nuevo en este curso, desde el primer día estuvieron operativas en la aplicación las encuestas de asignaturas anuales, aunque con los sobres de los

profesores cerrados y no abiertos como el resto. De este modo los profesores con docencia solo en el primer semestre de estas asignaturas podían solicitar a sus estudiantes que respondieran ya a las encuestas.

Hubo varias peticiones aceptadas para el aplazamiento de la fecha de cierre en el primer semestre del Grado en Ingeniería de Organización Industrial en el Centro Universitario de la Defensa y en los Grados en Magisterio en Educación Infantil y en Educación Primaria de la Facultad de Educación. Ello ocasionó un problema con la habilitación de sobres del profesorado en la tarde del día 13 (último día).

En cuanto a la ampliación de fechas, se produjeron bastantes solicitudes, todas ellas en el segundo semestre:

a. En el Grado en Enfermería (3 centros), se pidió la apertura del 7 al 22 de marzo justificando su solicitud con la adecuada antelación, dado que una buena parte de los alumnos (2º y 3ª) iban a comenzar con las prácticas externas, dejando de asistir a clases presenciales.

b. En Veterinaria se pidió abrir 3 semanas antes del inicio de la campaña (15 de Abril el Grado en Veterinaria y 20 de abril el Grado en Ciencia y Tecnología de los alimentos y el Máster en Calidad, Seguridad y Tecnología de los alimentos.

Finalizado el plazo, también se solicitó, por parte del Decano de Veterinaria, ampliar el plazo en todas titulaciones de ese Centro, aunque, como se iniciaban los exámenes, solo solicitaron ampliar el plazo en tres días.

c) A mediados de Junio, el Máster en Calidad, Seguridad y Tecnología de los alimentos (Facultad de Veterinaria), que había disfrutado de un periodo antes y después de los plazos establecidos, volvió a solicitar la apertura porque en 4 asignaturas la docencia no había finalizado. Con la petición y autorización de los Vicerrectores de Política Académica y de Profesorado, volvió a abrirse del 29 de junio al de julio.

d. En Estudios Avanzados de Literatura y cine en lengua inglesa, también pidieron prolongar las fechas de apertura, alegando que tenían pocas respuestas, aunque, dado que los exámenes se iniciaban ya, solo se amplió el acceso durante cuatro días.

Se han revisado y perfeccionado los informes accesibles para el profesorado, de manera que ahora se pueden consultar desde la finalización del período de entrega de actas.

El número de incidencias no ha sido elevado. Se han concentrado en problemas relacionados con la actualización del POD, en la procedencia de los períodos en los que los profesores mantienen abiertas sus encuestas, y en la conveniencia de elevar o eliminar los umbrales de horas mínimas utilizados para la apertura de encuestas por profesor en este curso.

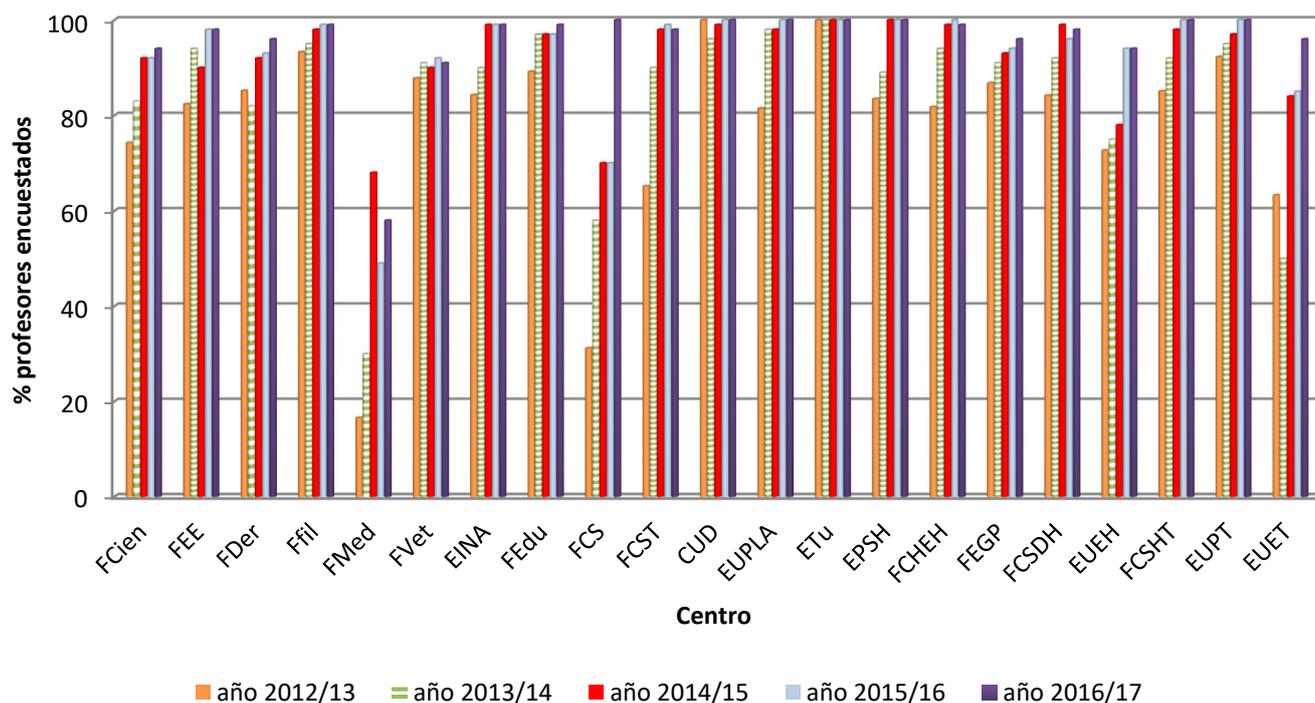
A continuación se analizan los datos referidos al porcentaje de profesores encuestados.

Tabla 3: Datos sobre porcentaje de profesores encuestados en fase 2 (única)

CENTRO	CURSO 2012/13	CURSO 2013/14	CURSO 2014/15	CURSO 2015/16	CURSO 2016/17
Facultad de Ciencias	74,3	83	92	92	94
Facultad de Economía y Empresa	82,4	94	90	98	98
Facultad de Derecho	85,2	82	92	93	96
Facultad de Filosofía y Letras	93,3	95	98	99	99
Facultad de Medicina	16,6	30	68	49	58
Facultad de Veterinaria	87,8	91	90	92	91
Escuela de Ingeniería y Arquitectura	84,3	90	99	99	99
Facultad de Educación	89,2	97	97	97	99
Facultad de Ciencias de la Salud	31,2	58	70	70	100
Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo	65,2	90	98	99	98
Escuela Universitaria Politécnica de La Almunia	81,5	98	98	100	100
Escuela Universitaria de Turismo	100	100	100	100	100
Centro Universitario de la Defensa	100	96	99	100	100
Escuela Politécnica Superior	83,5	89	100	100	100
Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación	81,8	94	99	100	99
Facultad de Empresa y Gestión Pública	86,8	91	93	94	96
Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte	84,2	92	99	96	98
Escuela Universitaria de Enfermería de Huesca	72,7	75	78	94	94
Facultad de Ciencias Sociales y Humanas	85,1	92	98	100	100
Escuela Universitaria Politécnica de Teruel	92,3	95	97	100	100
Escuela Universitaria de Enfermería de Teruel	63,3	50	84	85	96

Del mismo modo que en el apartado anterior, el siguiente diagrama permite visualizar los datos sobre el porcentaje de profesores encuestados en cada centro.

Ilustración 3: Diagrama de porcentaje de profesores evaluados por centro en el periodo 2012/2013 al 2016/2017.



En la mayoría de los centros el porcentaje de profesores encuestados es elevado, por encima del 90% y próximo al 100% en catorce de ellos.

Ha habido un incremento del porcentaje en ocho centros, con especial mejora en los que presentaban tradicionalmente una menor cobertura, la Escuela Universitaria de Enfermería de Teruel (del 85% al 96%), la Facultad de Ciencias de la Salud, (del 70% al 100%) y la Facultad de Medicina, del 49% al 58%, aunque se queda como el único centro por debajo del 90%. El bajo porcentaje de profesores encuestados en el centro podría explicarse en parte por el elevado número de profesores contratados como asociados de ciencias de la salud, para los que existen dificultades de evaluación con los procedimientos actuales, dada la peculiaridad de la docencia que imparten. Se está trabajando para contar con otra modalidad en estos casos, pero existe cierto margen de mejora, como muestran los dos primeros casos mencionados. Y se mantiene el reto de

conseguir que las tasas de respuesta sean significativas individualmente para un creciente número de profesores.

En la Tabla 4 se muestra el número de profesores totales valorados por la Comisión Técnica de Evaluación con encuestas de valoración de la actividad docente disponibles en el curso y cuántos de ellos no tuvieron respuesta en ninguna de sus encuestas. Destaca la macroárea de Ciencias de la Salud con un gran número (122, un 21%) de profesores sin ninguna respuesta en las encuestas de evaluación docente. Estos profesores tenían docencia en el curso a evaluar. En algunos casos concurrían situaciones especiales que dificultaron la realización de las encuestas por parte de los alumnos (profesor de baja o estancia durante la campaña de realización de encuestas, etc.), en otros no se ha dado justificación explícita para la falta de participación del alumnado.

Tabla 4. Profesores en el plan de ordenación docente 2016-2017 con encuestas: totales y sin ninguna respuesta

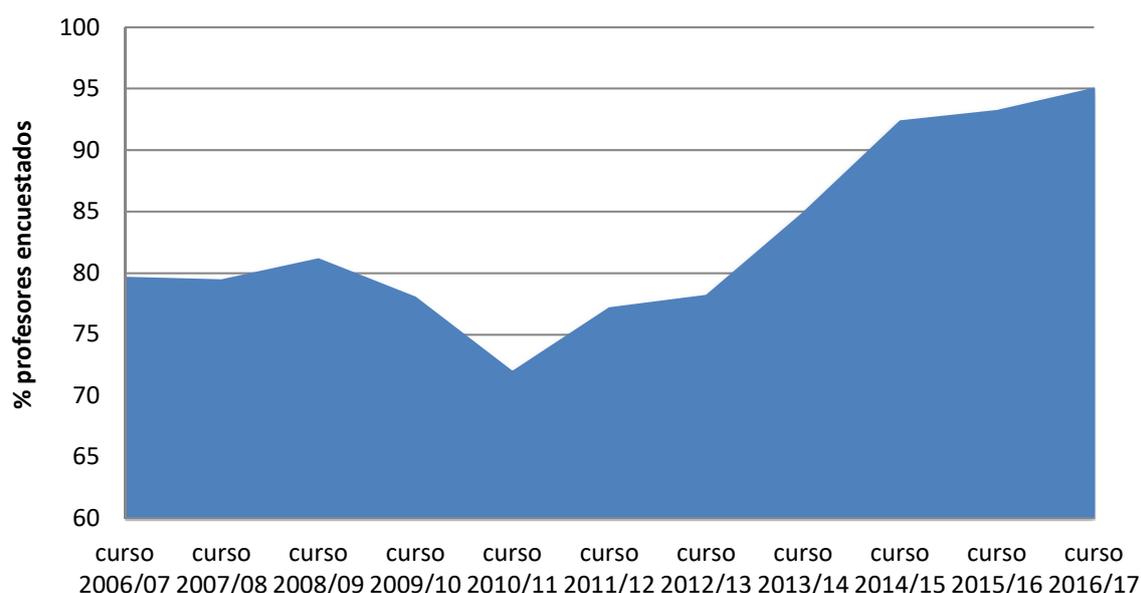
Macroárea	Nº Profesores totales	Nº profesores sin ninguna respuesta
Ingeniería y Arquitectura	657	8
Ciencias	512	13
Artes y Humanidades	403	0
Ciencias Sociales y Jurídicas	1135	0
Ciencias de la Salud	570	122
Total	3277	143

Adicionalmente, ha de tenerse en cuenta que diversas circunstancias a lo largo del curso han implicado que parte del profesorado no haya tenido encuestas abiertas en Atenea. Algunas de ellas son las contempladas como situaciones especiales en la normativa de evaluación (servicios especiales, dedicación completa a la gestión, baja laboral...). Otra que afecta a parte del profesorado del área de ciencias de la salud es que para aquellos profesores con docencia exclusivamente en asignaturas de prácticas clínicas no se consideran adecuadas la encuestas diseñadas para el resto, sino que se utilizan unas encuestas específicas que no dan lugar a los resultados utilizados para la valoración habitual de acuerdo con la mencionada normativa.

Varios de estos casos se detectaron para el curso 2016-17 de forma posterior a la valoración efectuada por la CTE y la publicación de evaluaciones definitivas por la CCAD, debido a la novedad en la aplicación informática utilizada, y esta última comisión ha aplicado la normativa para valorar la actividad docente de 683 profesores afectados, como se describe en el apartado de resultados.

Como se observa en la ilustración 4, los porcentajes medios de profesores encuestados en los últimos cursos muestran una constante tendencia ascendente, y son claramente superiores a los alcanzados antes de 2013-14.

Ilustración 4: *Diagrama de porcentajes medios de profesores evaluados en el periodo 2006/2007 al 2016/2017.*



Por último, se recogen los datos por centro referidos a profesores encuestados por asignatura y grupo. La tendencia creciente de los últimos cursos, que continúa de forma generalizada en 2016-17, ha llevado las tasas en casi todos los centros a cifras de 70% o superiores. La excepción alejada de esta cifra es, de nuevo, la Facultad de Medicina (35%) a la que se une en este caso la Facultad de Veterinaria (51%), aunque en ambos ha mejorado respecto al curso anterior.

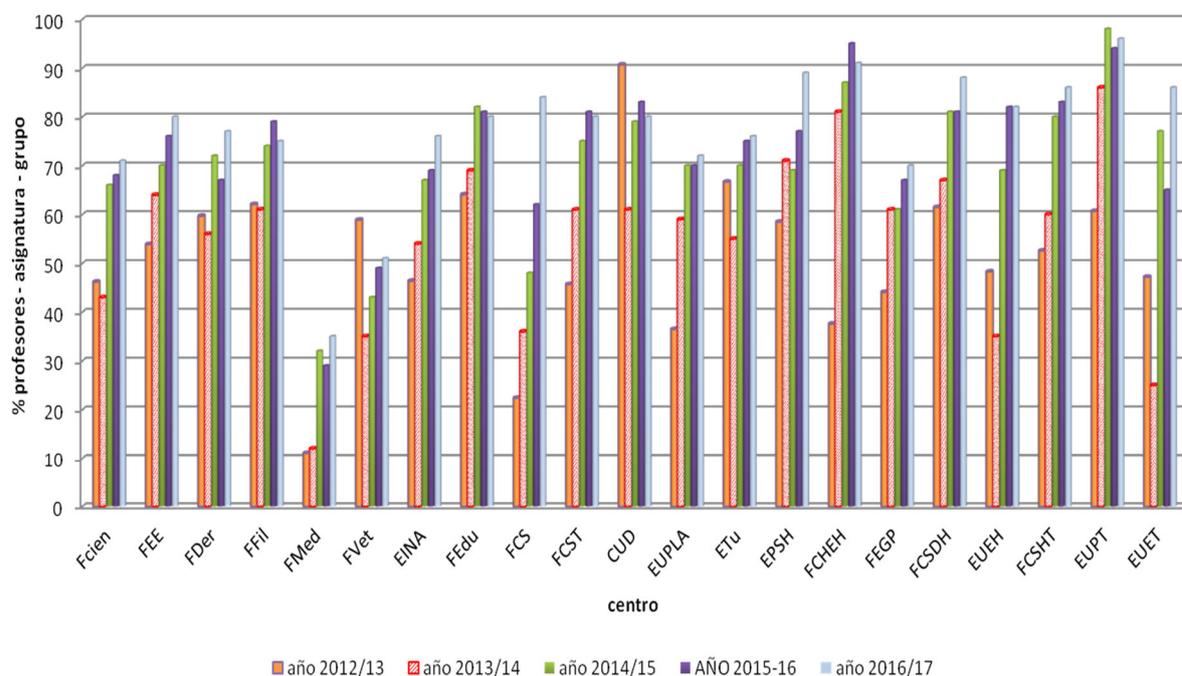
Un total de quince centros muestran un aumento en sus porcentajes, y destacan con más de cinco puntos de avance la EINA y la Facultad de Ciencias de la Salud y el Deporte. Pero sobre todo deben reseñarse los incrementos en la Escuela Politécnica Superior, la EU de Enfermería de Teruel y la Facultad de Ciencias de la Salud, estas dos últimas con un salto de más de veinte puntos, cuando partían de porcentajes relativamente bajos.

Tabla 4: Porcentaje de profesores encuestados por asignatura y grupo en la fase 2 (única)

CENTRO	CURSO 2012/13	CURSO 2013/14	CURSO 2014/15	CURSO 2015/16	CURSO 2016/17
Facultad de Ciencias	46,2	43	66	68	71
Facultad de Economía y Empresa	53,9	64	70	76	80
Facultad de Derecho	53,9	56	72	67	77
Facultad de Filosofía y Letras	62,1	61	74	79	75
Facultad de Medicina	11,1	12	32	29	35
Facultad de Veterinaria	58,9	35	43	49	51
Escuela de Ingeniería y Arquitectura	46,4	54	67	69	76
Facultad de Educación	64,1	69	82	81	80
Facultad de Ciencias de la Salud	22,4	36	48	62	84
Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo	45,7	61	75	81	80
Escuela Universitaria Politécnica de La Almunia	36,5	59	70	70	72
Escuela Universitaria de Turismo	66,7	55	70	75	76
Centro Universitario de la Defensa	90,7	61	79	83	80
Escuela Politécnica Superior	58,5	71	69	77	89
Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación	37,6	81	87	95	91
Facultad de Empresa y Gestión Pública	44,1	61	61	67	70
Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte	61,5	67	81	81	88
Escuela Universitaria de Enfermería de Huesca	48,3	35	69	82	82
Facultad de Ciencias Sociales y Humanas	52,6	60	80	83	86
Escuela Universitaria Politécnica de Teruel	60,7	86	98	94	96
Escuela Universitaria de Enfermería de Teruel	47,2	25	77	65	86

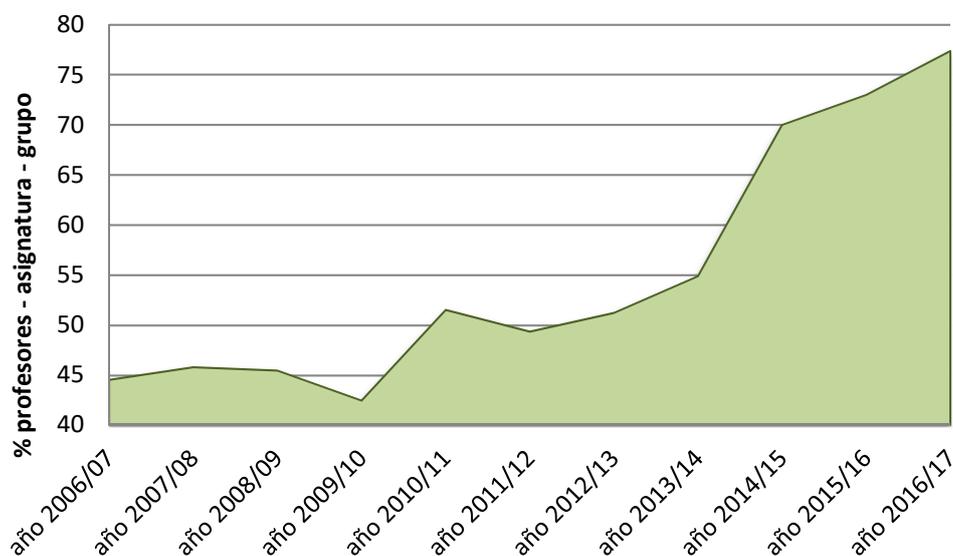
De nuevo los datos se representan en el siguiente diagrama de barras para una más clara visualización de los mismos, que confirma la mejora generalizada en los centros durante los últimos cursos, con tasas superiores en todos a las correspondientes a los cursos 2013-14 y anteriores. Hay también cinco casos de descenso, pero ninguno alcanza los cinco puntos.

Ilustración 5: Diagrama de porcentaje de profesores por asignatura y grupo evaluados por centro en el periodo 2012/2013 al 2016/2017.



Para los datos de profesor evaluado por asignatura y grupo se observa en la representación de los datos globales (ilustración 6) una aceleración respecto al curso anterior, lo que mantiene la tendencia ascendente de todo el período considerado, con la excepción del curso 2009-10.

Ilustración 6: Diagrama de participación. Comparación de los porcentajes medios de profesor-asignatura-grupo en el periodo 2006/2007 al 2016/2017



III. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE

De acuerdo con el artículo 2 del texto refundido de la Normativa básica sobre el procedimiento y los criterios de evaluación de la actividad docente del profesorado por parte de los estudiantes (BOUZ 4-2017), corresponde a la Comisión de Calidad de la Actividad Docente de la Universidad (en adelante CCAD) la coordinación y seguimiento del proceso de evaluación de la actividad docente del profesorado de la UZ a partir de los informes elaborados por la Comisión Técnica de Evaluación (en adelante CTE). A ello se añade la información elaborada en los centros adscritos de la UZ y remitida directamente a la CCAD, que se tendrá en cuenta para los datos agregados en este informe

Esta normativa se ha aplicado por primera vez a la valoración de la actividad docente del curso 2016-17, por lo que pasamos a resumir el procedimiento seguido en las respectivas comisiones para a continuación exponer los resultados agregados de la evaluación propia y de los centros adscritos.

Como novedades adicionales destaca la publicación de las Directrices para la actuación de la CTE aprobadas por la Mesa Sindical de la UZ (BOUZ 4-18, de 22 de mayo), y que el proceso de evaluación se ha tramitado y comunicado a través de la plataforma Peoplesoft, accesible para el profesorado a través del enlace de e-Gestión del empleado en la web de la UZ, con acceso mediante NIP y contraseña administrativa.

PROCEDIMIENTO EN LA COMISIÓN TÉCNICA DE EVALUACIÓN

La Comisión Técnica de Evaluación (CTE) se constituyó el 19 de abril de 2018. En la sesión constitutiva se eligió a la Presidenta y Secretaria de la CTE, a los representantes por macroárea en la Subcomisión Permanente y los Secretarios y Presidentes de las Subcomisiones por macroárea. Todos los miembros de la CTE firmaron el modelo de declaración de compromiso e informaron, en su caso, de la relación de parentesco o posible conflicto de interés con otros profesores.

Los artículos 6.4 a 6.6 de la normativa básica y las directrices para la actuación del CTE marcan los pasos realizados por dicha comisión:

El procedimiento de evaluación de la actividad docente del curso 2016-2017 se puso en marcha por acuerdo de la Subcomisión Permanente el 11 de mayo de 2018. Se recibieron de la Unidad de Calidad los resultados numéricos de las encuestas de evaluación de la actividad docente del curso 2016-2017 y se solicitó a la Unidad de Calidad y a los Centros/Departamentos que remitieran las incidencias respecto a la evaluación de la actividad docente del curso 2016-2017.

Cada subcomisión de macroárea envió por correo interno con acuse de recibo o por correo certificado, según si el profesor mantenía vinculación con UZ o no, requerimiento para que los profesores que no habían recibido respuestas en las encuestas, remitieran en un plazo de 10 días información complementaria.

Cada subcomisión analizó los datos de su macroárea procedentes de las encuestas de evaluación de la actividad docente, las incidencias registradas y la información adicional recibida del profesorado. El modo de realizar dicho análisis se armonizó para todas las macroáreas en la reunión de la Subcomisión Permanente del 15 de junio.

A aquellos profesores sin resultados de encuestas de evaluación de la actividad docente por situaciones especiales (situación de comisión de servicios, o servicios especiales, reducción total de docencia por gestión, etc.), se les evaluó atendiendo a la información recogida del último curso disponible.

A aquellos profesores sin resultados de encuestas de evaluación de la actividad docente porque los alumnos no contestaron, se les evaluó atendiendo a la información disponible en el curso al que se refiere la evaluación.

El 19 de junio de 2018 se puso a disposición del profesorado su propuesta de calificación provisional de evaluación de la docencia curso 2016-2017 a través de PeopleSoft, además de la posibilidad de acogerse al procedimiento abreviado. Esta circunstancia se publicó en el tablón oficial de la UZ (e-Touz), además de enviarse un correo electrónico a todo el PDI de UZ y publicarse en el Boletín informativo diario (i-Unizar).

A todo profesor del curso 2016/2017 sin vinculación en junio de 2018 que no había entrado en PeopleSoft hasta el 24 de junio se le envió un correo certificado para notificarle la disponibilidad de su propuesta de evaluación provisional en PeopleSoft. Cuando el correo certificado se recibió devuelto se comprobó qué propuesta de evaluación provisional tenía el destinatario y si era potencialmente negativa se contactó directamente por teléfono con el interesado.

Entre los meses de junio y julio se recibieron las incidencias de seis profesores que no tenían propuesta de calificación provisional (por errores en el POD, estancias de investigación, baja maternal,..). Tras analizarlas en la

subcomisión de su macroárea y aprobar la propuesta en la Subcomisión Permanente, se incluyeron en PeopleSoft y se notificaron al profesorado afectado.

En conjunto, la propuesta de calificación provisional incluyó 2.459 evaluaciones positivas destacadas, 747 positivas y 78 potencialmente negativas.

El 4 y 10 de julio se elevaron a la CCAD las evaluaciones provisionales "Positiva Destacada" cuyos profesores habían renunciado a formular alegaciones ante la CTE y solicitado acogerse al procedimiento abreviado. El 26 de julio se elevaron a la CCAD todas las demás evaluaciones provisionales cuyos profesores habían renunciado a alegaciones ante la CTE y solicitado procedimiento abreviado.

En septiembre de 2018 cada subcomisión de macroárea envió, por correo interno con acuse de recibo o por correo certificado, según si el profesor mantenía vinculación con UZ o no, requerimiento de autoinforme a los profesores con propuesta de evaluación provisional potencialmente negativa que no habían realizado alegaciones.

Cada subcomisión analizó las alegaciones y autoinformes que en su caso presentaron los profesores afectados de su macroárea, de entre las 114 totales. Dicho análisis se armonizó para todas las macroáreas en la reunión de la Subcomisión Permanente del 25 de septiembre. A aquellos profesores con número insuficiente de encuestas y que habían solicitado que no se les tuviera en cuenta por tasa de respuesta inferior a un tercio de los alumnos matriculados, se les evaluó atendiendo a la información disponible en el curso al que se refiere la evaluación. En caso de no existir indicios racionales de problemas en la labor docente del profesor, se le mantuvo una propuesta de evaluación provisional positiva. En los casos en los que como resultado de no tener en cuenta una/s asignatura/s por baja tasa de respuesta a petición del profesor por alegación o autoinforme, el profesor se quedara sin encuestas para ser evaluado, se acordó analizar la información adicional incluyendo la evaluación del curso anterior. A partir de esta unificación de criterios el 4 de octubre, se enviaron las propuestas de evaluación pendientes a la CCAD.

En el caso de profesores con evaluación potencialmente negativa, se siguieron los pasos conforme al artículo 6.5 de la Normativa básica sobre el procedimiento y los criterios de valoración de la actividad docente del profesorado por parte de los estudiantes, con particular cuidado en lo referente al procedimiento para la comunicación de dicha evaluación al profesor (según los modelos correspondientes en el Anexo 3 de las directrices para la CTE).

Tras resolver las alegaciones de acuerdo con lo recogido en este informe, las calificaciones aprobadas en la reunión del plenario de la CTE del 4 de octubre y elevadas finalmente a la CCAD fueron 2.505 positivas destacadas, 753 positivas y 26 evaluaciones potencialmente negativas.

El detalle por macroárea puede verse en la Tabla 7 del apartado de resultados.

PROCEDIMIENTO EN LA COMISIÓN DE CALIDAD DE LA ACTIVIDAD DOCENTE

La Comisión de Calidad de la Actividad Docente (CCAD) en el ejercicio de su función de emisión de informes definitivos del curso 2016-17 se reunió inicialmente el 11 de julio de 2018. A la vista del informe de propuestas de evaluación recibido de la Comisión Técnica de Evaluación, correspondiente al profesorado con calificación positiva destacada que había optado por el procedimiento abreviado de evaluación, renunciando a las alegaciones ante la mencionada CTE, analizó dicho listado, así como el procedimiento aplicado por la CTE.

En dicha reunión la comisión aprobó confirmar la calificación positiva destacada en todos los casos y acordó comunicar la disponibilidad de dichas evaluaciones y la posibilidad de solicitar su certificado en el caso de renunciar al correspondiente período de alegaciones en la aplicación e-Gestión, a través de su anuncio en el eTOUZ (de 12 de julio) y en el boletín iUnizar.

El 31 de octubre de 2018, tras recibir el informe y propuestas de evaluación de la CTE para el resto de profesorado, la CCAD aprobó su propuesta de calificaciones definitivas para el profesorado que no había recibido la positiva destacada comunicada en julio, sin variaciones respecto a la propuesta de la CTE. La propuesta de evaluación y la apertura de plazo de alegaciones se comunicaron en el tablón oficial de la UZ (e-TOUZ) el 12 de noviembre, que dirigía a la notificación vía e-Gestión, además de informar de esta publicación a través del correo electrónico a todo el PDI de UZ y de una reseña en el Boletín informativo diario (i-Unizar). Adicionalmente, los profesores con evaluación potencialmente negativa fueron notificados por correo interno con acuse de recibo o por correo certificado según mantuvieran o no vinculación con la Universidad de Zaragoza, incluyendo un recordatorio de su derecho a presentar alegaciones y autoinforme a la comisión.

Se recibieron un total de 75 alegaciones en el período habilitado. Todas ellas se consideraron en la reunión de la CCAD celebrada en dos sesiones, el 23 y 30 de enero de 2019.

Se establecieron una serie de acuerdos previos a la revisión de los casos de forma individual:

- Un profesor que por distintas situaciones de servicios especiales y cargos docentes no ha tenido evaluación docente con los actuales valores de

evaluación: potencialmente negativa, positiva y positiva destacada. Si se le concede conforme a la normativa la última evaluación en la que impartió docencia se retrotrae a los años en que no existía la evaluación positiva destacada. Se acuerda que se haga conforme a las encuestas de ese curso la equivalencia numérica aplicándole la valoración que le corresponda.

- La comisión podía entrar a modificar una calificación potencialmente negativa sin que el profesor hubiera hecho una alegación, siempre que el número de encuestas realizadas fuera inferior a un tercio del alumnado y siempre que no existieran indicios de incumplimiento.
- Si debido a una tasa muy baja de respuestas un profesor se quedase sin encuestas que poder valorar se tendría en cuenta la del año anterior. Se acordó proponer la revisión de la normativa a fin de establecer un límite temporal para que este hecho no pueda repetirse de forma continuada.
- Si pese a la anulación por baja tasa de respuestas, quedase alguna encuesta con tasa mayor a un tercio, se calcularía la media con las restantes y si no se tenía constancia de incumplimientos se le concedía el resultado de la misma.
- Las evaluaciones positivas que no habían formulado alegaciones pasaron a ser definitivas.
- En el caso de que apareciera en el futuro algún profesor que por estar en situación de IT, Servicios Especiales... no tuviera evaluación en el curso 16/17, se procedería a otorgarle, conforme a la normativa, la evaluación correspondiente al último curso en que tuvo evaluación, sin necesidad de actuación del Pleno de la Comisión, e informándose en la siguiente sesión al Pleno.

Se analizaron detalladamente las 75 alegaciones recibidas. 36 de ellas fueron erróneamente presentadas por parte de profesores que pretendían renunciar al trámite de alegaciones, por ello sus resultados se dieron directamente por definitivos. Una profesora alegó ausencia de encuestas por baja prolongada y pidió su evaluación, que resultó Positiva.

Ocho alegaciones a partir de evaluaciones positivas pidieron que no se tuvieran en cuenta encuestas por tasas de respuesta inferiores al 33% o muy bajo número de respuestas. Una vez analizados los casos, seis de ellas se aceptaron y pasaron a positiva destacada. Otras catorce alegaciones solicitaban el paso a positiva destacada de positiva por diversas razones, y en varios casos por bajas tasas de respuesta en alguno de los cuestionarios. Dos de las alegaciones se aceptaron.

Para analizar los 26 casos de evaluaciones potencialmente negativas, la Comisión solicitó información a los Departamentos y/o centros o coordinadores de titulación para corroborar o descartar las indicaciones sobre posibles incumplimientos a partir de los cuestionarios e informó a aquellos profesores que no habían presentado alegación o autoinforme de que tenían la oportunidad de hacerlo. En conjunto, diecisiete profesores presentaron alegación o autoinforme respecto a su evaluación potencialmente negativa.

En las deliberaciones de la comisión se tuvo en cuenta el conjunto de asignaturas impartidas por el profesor, la tasa y número de respuestas de cada asignatura, la representatividad de la asignatura en la docencia del profesor, la evolución de sus evaluaciones pasadas y, cuando fue posible, las evaluaciones anteriores de las asignaturas afectadas, además del autoinforme del profesor y el informe del departamento.

A la vista de esta información, las evaluaciones potencialmente negativas de veintidós profesores fueron finalmente descartadas, y sustituidas en cada caso por positiva o positiva destacada, con recomendaciones de mejora cuando la puntuación de alguno de los bloques A, B, C o D así lo hacía necesario de acuerdo con la normativa. Se confirmaron cuatro evaluaciones negativas. La comunicación y la posibilidad de oponer recurso se hizo en estos cuatro casos con acuse de recibo.

Se recibieron tres recursos de alzada/reposición, uno de ellos fuera de plazo. Se analizaron en la reunión de 3 de julio de 2019, desestimándose todos ellos.

Una vez tenidas en cuenta estas correcciones, el resultado de la evaluación fue de 2.520 positivas destacadas, 761 positivas y 4 evaluaciones negativas.

Finalmente, la comisión tuvo posteriormente en cuenta, de oficio, los casos de profesorado sin encuestas abiertas en Atenea y no contemplados en la aplicación e-Gestión para el curso 2016-17. Parte de ellos se había contemplado en reuniones anteriores, dentro de las situaciones especiales previstas en la normativa, y conforme a la misma, la evaluación asignada fue la correspondiente al último curso en que tuvieron evaluación. Respecto al profesorado del área de ciencias de la salud afectado por su docencia exclusiva en asignaturas de prácticas clínicas, en la reunión de 3 de julio se decidió proponer asignarles evaluación positiva salvo que se detectasen indicios de incumplimiento. El listado con las evaluaciones definitivas se presentó y aprobó en la reunión de 30 de octubre de 2019 y fue incorporado a la aplicación e-Gestión.

Con estas incorporaciones, el resultado de la evaluación fue de 2.575 positivas destacadas, 1389 positivas y 4 evaluaciones negativas.

a) Resumen de los informes de los centros adscritos

CENTRO UNIVERSITARIO DE LA DEFENSA

Se indica el procedimiento seguido así como las características singulares del CUD en lo que concierne a la evaluación de la docencia de sus profesores, que incluye dimensiones y fuentes de información adicionales a las encuestas de los estudiantes. Se detallan los criterios utilizados y las evaluaciones provisionales y cómo, a resultas de la información adicional de los autoinformes y reuniones con agentes diversos, se emiten las evaluaciones finales.

La realización de las encuestas se hizo por vía telemática, con la presencia de un profesor del centro para tutorizar en horario de clase el proceso de evaluación de todos los profesores del cuatrimestre.

Salvo en caso de incidencia informáticas, en los que los estudiantes podían responder en su tiempo libre, la tasa de respuesta ha sido elevada. Se calcula una tasa media oficial de participación de los alumnos por asignatura en el proceso fue del 57% pero el centro la estima infravalorada por errores de información en una decena de asignaturas. Sin estas asignaturas, la media resultante es del 86,7%.

63 profesores obtienen una evaluación positiva destacada (62%), 38 una evaluación positiva (38%) y no hay evaluaciones negativas. Se recoge en un anexo la relación nominal de profesores con su evaluación.

Se concluye que, salvo por lo que consideran un problema de falta de fiabilidad en la información recibida en el centro, el proceso y los resultados han sido muy satisfactorios y se señala que se ha utilizado la rapidez en la disposición de resultados para el profesorado para que el propio proceso de evaluación sirva como estímulo para la mejora docente.

ESCUELA UNIVERSITARIA POLITÉCNICA DE LA ALMUNIA

El proceso de evaluación se ha realizado de acuerdo con la normativa de la UZ, como en años anteriores.

Se señala un aumento notable en la participación del alumnado, puesto que En el curso 2016-17 han respondido a las encuestas entre un 20% y un 50% de los alumnos, según la titulación, logrando porcentajes razonables y más altos

que en años anteriores. No obstante, se pretende trabajar para aumentarlos en próximos cursos.

El 100% de los 49 profesores han sido encuestados, y el promedio de su valoración ha sido de 4,17 frente al 4,09 en el curso 2015-16.

Se adjunta listado nominal del profesorado, la media numérica de sus encuestas y la evaluación obtenida. 39 profesores (80% del total) obtuvieron una evaluación positiva destacada (5 de ellos con posibilidades de mejora) y 10 (20%) positiva o positiva con posibilidades de mejora. Se ofrecen listados por asignaturas.

Los resultados se consideran positivos, y desde las comisiones de evaluación de cada titulación se hace un seguimiento de las asignaturas con algún indicio de problemas por valoración de algún profesor por debajo de 3 en su puntuación, si bien tres de los cuatro casos no parecen representativos porque se basan en una o dos respuestas.

ESCUELA UNIVERSITARIA DE TURISMO

Hasta la fecha de realización de este informe no se ha remitido por parte del centro ninguna documentación sobre la evaluación de la actividad docente del profesorado correspondiente al curso 2016/2017.

ESCUELA UNIVERSITARIA DE ENFERMERÍA "San Jorge" Huesca

El nivel de respuesta del alumnado ha sido muy desigual, oscilando entre el 45 y el 60%, aunque se ha observado que en las asignaturas que han usado el tiempo de impartición de clases para realizar las encuestas la tasa es más elevada que en el resto. La Comisión de Garantía de la Calidad de la titulación acuerda recordar a los profesores que animen a los estudiantes a participar en el proceso, especialmente en las fechas próximas a la evaluación.

Se encuestó a 17 profesores de un total de 18, la persona no encuestada se encontraba en una baja laboral de larga duración.

Se adjunta listado de profesores con evaluación positiva destacada (11), positiva (4) y negativa (2).

ESCUELA UNIVERSITARIA DE ENFERMERÍA DE TERUEL

La Comisión de Evaluación y control del centro recordó, tanto a profesores como a estudiantes, la importancia de participar en la evaluación de la docencia

Un total de 27 profesores fueron encuestados. No se proporcionan datos de participación de los estudiantes.

El promedio de valoración en la titulación es de 4,15. 28 encuestas daban como resultado una evaluación positiva destacada y 9 positiva (de ellos 8/con puntos de mejora). Una encuesta resultaba en evaluación negativa para una profesora. Hubo dos casos de valoración potencialmente negativa descartados por no haber participado al menos un tercio de los alumnos que asisten de forma habitual a las clases. Se remite listado de profesores con la valoración de cada una de sus encuestas.

La Comisión seguirá trabajando para aumentar la participación de los alumnos y mejorar la calidad docente.

Comentarios a los informes presentados

Al igual que el curso pasado cabe destacar que los informes recibidos se adaptan en la mayoría de los casos a la guía disponible, lo que ha facilitado el acceso de la información detallada sobre el proceso y los resultados del mismo.

b) Análisis y conclusiones de los resultados generales de la evaluación de la actividad docente

Para llevar a cabo el análisis de los resultados globales se tomaron los criterios generales establecidos junto con la normativa básica de la evaluación de la actividad docente y que se recogen a continuación:

- ✓ Una valoración en promedio global a partir de 4 o en promedio de las asignaturas troncales u obligatorias a partir de 3,75 refleja un nivel de evaluación positiva-destacada en la actividad docente del profesor (**condición A**).
- ✓ Una valoración en promedio global a partir de 2 y por debajo de 4 en el promedio global refleja un nivel de evaluación positiva en la actividad docente del profesor (**condición B**).
- ✓ Adicionalmente, una valoración por debajo de 3 en cualquiera de las encuestas y de los bloques A, B, C y D hace recomendable que se informe al profesor de la necesidad de mejorar aquellos aspectos de su labor docente en los que obtiene una baja puntuación. (**condición C**).
- ✓ Una valoración menor de 2 en al menos dos de los bloques A, C, y D en cualquiera de las encuestas o en promedio global es un indicio racional de que concurren problemas en la labor docente del profesor y por lo tanto potencial evaluación negativa (**condición D**).
- ✓ Una valoración inferior o igual a 2 en cualquiera de las preguntas de cualquiera de las encuestas del bloque B es un indicio de racional de posible incumplimiento de las obligaciones docentes y, por lo tanto, de potencial evaluación negativa (**condición E**).

En la Tabla 6 se recogen los datos proporcionados por el Servicio de Informática de la Universidad de Zaragoza que muestran los resultados iniciales medios por macroárea en cada uno de los bloques en los que se divide la encuesta de evaluación de la actividad docente.

Tabla 6. Resultados medios de las encuestas de evaluación de la actividad docente por macroárea, curso 2016-2017 (profesorado UZ)

Macroárea	Bloque A	Bloque B	Bloque C	Bloque D	Bloque E	Promedio
Ingeniería y Arquitectura	4.15	4.42	4.25	4.04	4.05	4.17
Ciencias	4.19	4.5	4.29	4.03	4.08	4.2
Artes y Humanidades	4.29	4.5	4.34	4.09	4.09	4.25
Ciencias Sociales y Jurídicas	4.08	4.36	4.17	3.93	3.94	4.08
Ciencias de la Salud	4.23	4.47	4.34	4.12	4.15	4.25

Bloque A: Sobre la información facilitada por este profesor al comenzar el curso

Bloque B: Sobre el cumplimiento de obligaciones de este profesor

Bloque C: Sobre las relaciones de este profesor con el estudiante

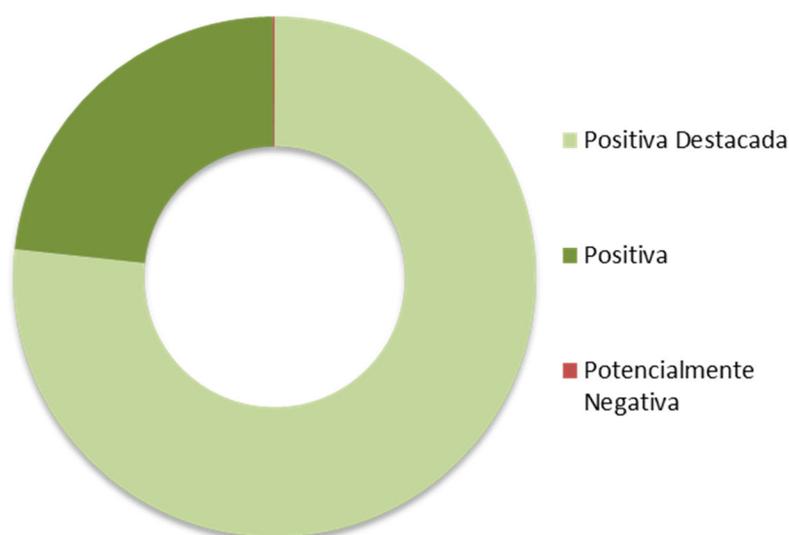
Bloque D: Sobre el desarrollo de la actividad docente de este profesor

Bloque E: Opinión global

Fuente: Informe CTE

El análisis de los resultados globales de la evaluación de la actividad docente (ilustración 7) muestra que una gran mayoría de los profesores encuestados (77%) poseen evaluación positiva destacada, siguiendo la tendencia observada en cursos anteriores (76% en el curso 2014/15 y 77% en el 2015-16), con un 23% de evaluaciones positivas. En el curso 2016/2017 se han emitido cuatro evaluaciones negativas.

Ilustración 7a: Diagrama de resultados de la evaluación de la actividad docente del curso 2016/2017. Profesorado UZ a partir de encuestas



Si se añaden las evaluaciones asignadas sin encuestas (ilustración 8) los porcentajes cambian con un 65% de evaluaciones positiva destacadas, y un 35% de evaluaciones positivas.

Ilustración 7b: Diagrama de resultados de la evaluación de la actividad docente del curso 2016/2017. Total profesorado UZ



Tras las sucesivas fases del procedimiento de evaluación, los resultados obtenidos para los profesores de la UZ pueden clasificarse para las diferentes macroáreas como recoge la Tabla 7, que muestran ligeras variaciones respecto a la media y los cambios una vez incorporadas las evaluaciones para las que no se disponía de posibilidad de evaluación con la aplicación de encuestas ATENEA.

Finalmente, la información de resultados se presenta también por centro de adscripción del profesorado en la Tabla 8. La diferencia en el agrupamiento explica las ligeras diferencias en las cifras entre las dos tablas.

Tabla 7. Resultados por macroárea.

Evaluación de la actividad docente curso 2016-2017 (profesorado UZ)

	Propuesta calif. provisional	Tramitación abreviada CTE	Alegación CTE	Calificación provisional	Propuesta calif. definitiva	Tramitación abreviada CCAD	Alegación CCAD	Calificación DEFINITIVA	porcentajes	Calificación DEFINITIVA con los pendientes*	porcentajes
TOTALES											
Positiva destacada	2459			2505	2505			2520	76,7	2575	64,9
Positiva	747			753	753			761	23,2	1389	35,0
Potencialmente negativa/Negativa	78			26	26			4	0,1	4	0,1
suma	3284	1429	114	3284	3284	637	85	3285	100,0	3968	100,0
MACROÁREAS											
Artes y Humanidades											
Positiva destacada	329			333	333			338	83,7	347	83,4
Positiva	70			70	70			65	16,1	68	16,3
Potencialmente negativa/Negativa	5			1	1			1	0,2	1	0,2
suma	404	181	11	404	404	86	10	404	100,0	416	100,0
Ciencias											
Positiva destacada	406			415	415			418	81,5	429	81,7
Positiva	96			94	94			95	18,5	96	18,3
Potencialmente negativa/Negativa	11			4	4			0	0,0	0	0,0
suma	513	240	16	513	513	100	11	513	100,0	525	100,0
Ing-Arquit											
Positiva destacada	515			526	526			527	79,8	531	79,6
Positiva	133			131	131			132	20,0	135	20,2
Potencialmente negativa/Negativa	11			2	2			1	0,2	1	0,1
suma	659	323	20	659	659	100	10	660	100,0	667	100,0
CC Salud											
Positiva destacada	363			368	368			368	64,4	381	32,1
Positiva	189			200	200			203	35,6	807	67,9
Potencialmente negativa/Negativa	19			3	3			0	0,0	0	0,0
suma	571	173	23	571	571	75	14	571	100,0	1188	100,0
CSoc-Juríd											
Positiva destacada	846			863	863			869	76,4	887	75,7
Positiva	259			258	258			266	23,4	283	24,1
Potencialmente negativa/Negativa	32			16	16			2	0,2	2	0,2
suma	1137	512	44	1137	1137	276	40	1137	100,0	1172	100,0

*Añadiendo los casos sin evaluación inicial en Atenea/People

Tabla 8. Resultados por centro de adscripción
Evaluación de la actividad docente curso 2016-2017

Centro	Evaluación	Negativa	Positiva	Positiva Destacada
100-Facultad de Ciencias		0	69	283
102-Facultad de Derecho		0	33	139
103-Facultad de Filosofía y Letras		1	56	286
104-Facultad de Medicina		0	484	137
105-Facultad de Veterinaria		0	47	173
107-Facultad de Educación		1	52	156
108-Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo		0	38	94
109-Facultad de Economía y Empresa		0	80	243
110-Escuela de Ingeniería y Arquitectura		1	123	484
127-Facultad de Ciencias de la Salud		0	218	83
175- Escuela Universitaria Politécnica de La Almunia		0	10	39
179-Centro Universitario de la Defensa		0	38	63
201-Escuela Politécnica Superior		0	11	53
202-Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación		0	31	73
228-Facultad de Empresa y Gestión Pública		0	9	37
229-Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte		0	32	102
275-Escuela Universitaria de Enfermería de Huesca		2	4	11
301-Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de Teruel		1	33	133
326-Escuela Universitaria Politécnica de Teruel		0	6	34
375-Escuela Universitaria de Enfermería de Teruel		1	4	23
Institutos Universitarios Investigación		0	10	35
No informado		0	4	9
	Totales	7	1392	2690

Nota: no se incluyen 74 profesores UZ porque la base de datos no recoge a los evaluados sin docencia encuestada en el curso 16-17

IV. PROPUESTAS DE MEJORA:

Como recogen el artículo 30 del Reglamento de Calidad y el artículo 4 de la normativa de evaluación de la actividad docente, es labor de la Comisión de Calidad de la Actividad Docente de la Universidad analizar la metodología de evaluación, analizar sugerencias y propuestas recibidas, y proponer mejoras en el sistema de evaluación de la docencia.

Se remite la presentación de dichas propuestas de mejora a un anexo que recoge conjuntamente las derivadas del proceso de evaluación de la actividad docente de los cursos 2016-17, 2017-78 y 2018-19.

V. ANEXO: Abreviaturas de los Centros:

FCien: Facultad de Ciencias

FCEE: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

EEUEz: Escuela Universitaria de Estudios Empresariales

FEE: Facultad de Economía y Empresa

FDer: Facultad de Derecho

FFil: Facultad de Filosofía y Letras

FMed: Facultad de Medicina

FVet: Facultad de Veterinaria

EUITIZ: Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial de Zaragoza

CPS: Centro Politécnico Superior

EINA: Escuela de Ingeniería y Arquitectura

FEdu: Facultad de Educación

FCS: Facultad de Ciencias de la Salud

EUCS: Escuela Universitaria de Ciencias de la Salud

FCST: Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo de Zaragoza

CUD: Centro Universitario de la Defensa

EUPLA: Escuela Universitaria Politécnica de La Almunia

ETu: Escuela de Turismo

EPSH: Escuela Politécnica Superior de Huesca

FCHEH: Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación de Huesca

FEGP: Facultad de Empresa y Gestión Pública

FCSDH: Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte de Huesca

EUEH: Escuela Universitaria de Enfermería de Huesca

FCSHT: Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de Teruel

EUPT: Escuela Universitaria Politécnica de Teruel

EUET: Escuela Universitaria de Enfermería de Teruel